

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 2101 / 2023**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Eugenia Mariela ROLDÁN OLARTE solicita prórroga de designación, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. ROLDÁN OLARTE, fue designada por concurso en el mencionado cargo, mediante Resol. N° 0329/2018 a partir del 28/08/2018 y hasta el 27/08/2023;

Que mediante Resol. N° 724 / 2023, Art.1º, se otorga la condición de Docente Regular a la Dra. ROLDÁN OLARTE en su cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad desde el 28/08/2018 y hasta el 27/08/2023;

Que en la mencionada resolución, Art. 2º, se prorroga la calidad de Docente Regular a la Dra. ROLDÁN OLARTE en el mencionado cargo, desde el 27/08/2023 (fecha de notificación) y hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida sobre la Evaluación Académica del docente, siempre que no supere el término de cinco (5) años;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales: Dra. Ana Cecilia ANZULOVICH de la Universidad Nacional de San Luis, Dr. Sergio Enrique PASTERIS y Dra. María Teresa AJMAT, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por a la Dra. ROLDÁN OLARTE, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, propone la prórroga del citado Docente en el mencionado cargo, a partir del 27/08/2023 y hasta el 26/08/2028;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Dra. ROLDÁN OLARTE, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 27/06/2025)

RESUELVE :

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la Prórroga de Designación de la Dra. ROLDÁN OLARTE, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la prórroga de designación solicitada por la Dra. ROLDÁN OLARTE, en el cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina BIOLOGÍA" (Cát. Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, a partir del 15/08/2023 y hasta el 14/08/2028, en un todo de conformidad a lo establecido por Resol. N° 0038-2023 de la Superioridad.

Art.3º)-De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 9320 / 2025

Hoja de firmas